

Blq.	Piso	F.R.	Tomo	Libro	Fol.	Tipo 1.º Subasta	Tipo 2.º Subasta
6	4º-C	19141	«	«	89	5.660.000 ptas.	4.245.000 ptas.
6	4º-D	19143	«	«	91	5.180.000 ptas.	3.885.000 ptas.
3	1º-B	19019	911	328	217	4.616.000 ptas.	3.462.000 ptas.
3	3º-D	19039	«	«	237	4.576.000 ptas.	3.432.000 ptas.
5	3º-A	19097	918	330	45	5.180.000 ptas.	3.885.000 ptas.

Inscritas en el Reg. de la Prop. de Alcalá de Guadaíra.

Expido el presente en Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- La Secretario, El Magistrado-Juez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 31 de enero de 1995, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia la contratación directa de Asistencia Técnica, Servicio de Limpieza del Inmueble sede del Organismo. (PD. 208/95).*

Se anuncia la contratación directa de la Asistencia Técnica que se indica, con los siguientes especificaciones:

Objeto: Limpieza de la Sede del Instituto Andaluz de la Mujer en Sevilla. (c/ Alfonso XII, 52).

Presupuesto tipo de licitación: 4.500.000 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fianza definitiva: 4%: 180.000 ptas.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Proposición Económica: Según modelo adjunto al PCAP.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; en el caso de enviarse por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En la Sección de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en c/ Alfonso XII, 52 de Sevilla.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de enero de 1995.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 1 de febrero de 1995, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia la contratación directa de asistencia técnica. (PD. 209/95).*

Se anuncia la contratación directa del expediente que, a continuación, se detalla:

Expediente núm. 8/95-AT-CD.

Objeto: Trabajo de campo para el cambio de base del Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN). Presupuesto tipo de licitación: 3.021.000 ptas. IVA incluido.

Plazo máximo de ejecución: 4 meses desde la entrega de originales.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula 7.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se encontrará a disposición de los interesados en la sede de este Instituto, sito en c/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones económicas: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía sito en c/ Marqués del Nervión núm. 40, antes de las 14 horas del día en que se cumplan 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado según R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (BOE número 297, de 12 de diciembre).

Examen de la documentación: En la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía.

Gastos: El abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1995.- El Director, P.D., La Secretaria General, Milagros Carrero García.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 31 de enero de 1995, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se deja sin efecto la resolución de 9.1.95. (BOJA núm. 13, de 25.1.95). (PD. 214/95).*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con el artículo 105 de la vigente Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deja sin efecto la resolución de 9.1.95 publicada en el BOJA núm. 13 de 25.1.95, por la que se acordó la cesión, mediante subasta pública, de doce locales comerciales existente en el Grupo de 16 viviendas de la localidad de Espejo.

En el momento en que el pliego de condiciones se adapte a la nueva normalidad de la vigente L.A.U. se dictará la resolución oportuna.

Córdoba, 31 de enero de 1995.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de suministro de Bienes Homologados que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de suministro de Bienes Homologados relativa a adquisición 16 microordenadores y 8 impresoras matriciales para centros dependientes de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de esta Consejería a la Empresa Fujitsu España, S.A. por importe de 5.626.013 ptas.

Sevilla, 21 de diciembre de 1994.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 25 de enero de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales hace pública la adjudicación definitiva del Expediente de contratación administrativa a la empresa que a continuación se cita, expresando denominación, importe y sistema de adjudicación.

Expediente: 04/1-94/o.

Denominación: Obra de rehabilitación de la planta primera del bloque de dos plantas de habitaciones y construcciones anexas a realizar en la residencia de Tiempo Libre de Aguadulce.

Empresa adjudicataria: Constructora de Obras Públicas Andaluzas, S.A.

Importe de la Adjudicación: 44.701.125 ptas.

Sistema de Adjudicación: Directa.

Almería, 25 de enero de 1995.- La Delegada, Antonia C. Amate Ramírez.

*RESOLUCION de 1 de febrero de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca, de tramitación urgente, concurso por procedimiento restringido de la asistencia técnica que se indica. (PD. 222/95).*

1. Entidad adjudicadora:

Nombre: Junta de Andalucía. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales.

Dirección: Avda. República Argentina, 43 acc. 41071 Sevilla (España).

Teléfono: (95) 455 51 00.

Teléfono: (95) 455 65 04.

2. Categoría del servicio y referencia CCP: 14 - Servicio de limpieza de edificios. Ref. 874.

3. Lugar de ejecución: Nueva Sede de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Avda. Héroes de Toledo, s/n - Sevilla (España).

4. Cualificación del prestador del servicio: Clasificación en grupo III, subgrupo 6, categoría B (Orden de 24 de noviembre de 1982 por la que se dictan normas para la clasificación de empresas consultoras y de servicios que contraten con el Estado y sus Organismos Autónomos).

5. Posibilidad de que los prestadores liciten para una parte de los servicios: Se ha de licitar por la totalidad del servicio.

6. Número previsto de prestadores que serán invitados a presentar ofertas: No existe límite de prestadores a invitar.

7. En su caso, prohibición de variantes: No se admiten variantes.

8. Duración del servicio: Un año.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios adjudicataria del contrato: Art. 10 de la Ley de Contratos del Estado y arts. 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. A) Justificación del recurso al procedimiento acelerado: Inminente puesta en funcionamiento de la nueva sede de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales (Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 20 de enero, por la que se declara de tramitación urgente).

B) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 20 de febrero de 1995.

C) Dirección a la que deben enviarse: Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General Técnica. Avda. República Argentina, 43 - Acc. 41071 Sevilla (España).

D) Lengua en la que deba redactarse: Español.

11. Fecha límite de envío de invitaciones a presentar propuestas: 9 de marzo de 1995.

12. En su caso, depósitos y garantías exigidos: Para los admitidos, los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas.

13. Datos referentes a la situación del prestador, así como condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben reunir:

- Declaración jurada que acredite que el prestador se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social en cumplimiento de las normas legales del país en el que está establecido.

- Declaración jurada de poseer medios técnicos suficientes para la buena prestación del servicio.

14. Criterios para la adjudicación del contrato cuando no se mencionen en la invitación para licitar: Los establecidos en los pliegos de bases.

15. Otras informaciones: Referencia que debe indicarse: Concurso de limpieza.

16. Fecha de envío del anuncio: 1 de febrero de 1995.

17. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:

Sevilla, 1 de febrero de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 26 de enero de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 210/95).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica